Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1928-2026-R-UNA

Puno, 07 de setiembre del 2026

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Título Profesional respectivo; y, MEMORANDUM N° 708-2026-SG-UNA-PUNO de fecha 07 de setiembre del 2026, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley Nº 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del respectivo Título Profesional a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 07 de setiembre del 2026, en el marco de lo previsto en el artículo 93°numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 013-2026-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- **OTORGAR**, el respectivo **TÍTULO PROFESIONAL** a las personas que se indican a continuación:

MÉDICO – CIRUJANO
1.- Mireya Liz Quispe Jove
2.- Marisel Micaela Rodriguez Calizaya
3.- Johan Eduard Flores Choque

LICENCIADO EN ENFERMERÍA
1.- Rocio Mamani Teves
2.- Faride Yola Kasandra Tumi Mamani
3.- Mariela Condori Gomero
4.- Walter Luis Villanueva Chavez

MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
1.- Maryory Roque Parillo
2.- Renato Jeanpaul Ramos Pacompia
3.- Lennyn Adrian Apaza Condori

LICENCIADO EN BIOLOGÍA: MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
1.- Nella Medalith Hançco Oblitas

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
1.- Jennifer Tania Huisa Ari
2.- Diana Gabriela Coila Humpiri
3.- Erika Milagros Pavio Chambi
4.- Mary Luz Fernandez Lope
5.- Yeny Leticia Tipo Roque
6.- Eva Luz Yujra Yujra
7.- Oshin Gabriela Tejada Santos
8.- Luzmery Jovita Aquice Ticona
9.- Lizeth Roque Juro
10.- Keli Gabriela Sanizo Vizcarra
11.- Mery Magaly Ramos Quispe

///

///...

CONTADOR PÚBLICO
1.- Elmer Candro Candro
2.- Abel Adler Laura Quispe

ABOGADO
1.- Ruben Siguairo Mamani
2.- Karina Quispe Choque

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA
1.- Rosa Patricia Villahermosa Quispe
2.- Yadira Lanza Choquemallco
3.- Erika Paola Rojas Gutierrez

LICENCIADO EN TURISMO
1.- Yhomara Del Rosario Gutierrez Ccapa
2.- Milagros Surco Sillo

LICENCIADO EN ARTE: ARTES PLÁSTICAS
1.- Saul Milan Pari Herencia

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
1.- Alex Alejandro Suasaca Coari
2.- Corina Fiorela Choquehuanca Ccahuana
3.- Lucy Marivel Paco Machaca

LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL
1.- Sinthia Rosmery Ccama Cañazaca
2.- Nayeli Milagros Valero Diaz
3.- Cledy Sandra Quispe Condori
4.- Ashly Polloqueri Chachaque
5.- Yosslim Yasilma Osorio Mamani

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
1.- Yomi Acane Garcia Quispe
2.- Ida Maryluz Huacasi Chino
3.- Edith Suyo Mamani
4.- Brihyith Magaly Quispe Cayllahua

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA
1.- Noelia Erika Mamani Flores
2.- Jessy Leslhy Llojlla Apaza
3.- Jakeline Giomara Estofanero Barragan

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
1.- Dante Luis Tito Mamani

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
1.- Elvis Liu Choctayo Choque
2.- Raul Melo Pachecca

INGENIERO AGRÓNOMO
1.- Yen Keavi Paye Zuni
2.- Marco Antonio Maron Calderon
3.- Lourdes Mojo Javier
4.- Alex Wilmer Guzman Mamani
5.- Yanisee Katerin Castillo Palacios
6.- Mileidy Lizeth Mamani Condori
7.- Eddy Leodan Arce Saavedra
8.- Mislenia Valeriano Gutierrez

INGENIERO TOPÓGRAFO Y AGRIMENSOR
1.- Henry Wilbert Calizaya Quispe
2.- Edwin David Calizaya Condori
3.- Oscar Jampier Mendoza Choquecahua
4.- Evelyn Lizbeth Quispe Bellido

INGENIERO AGRÍCOLA
1.- Deisy Katerine Carcasi Casas

INGENIERO CIVIL
1.- Gerson Manuel Ponce Illacutipa
2.- Josue Anthony Ticona Jove

...///

///...

ARQUITECTO

1.- Joel Hector Calsin Calsini
2.- Melissa Brisbanny Mamani Aguilar
3.- Rogger Nilton Carcasi Paucar
4.- David Dario Vilca Suca

LICENCIADO(A) EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA

1.- Martin Gilare Quispe

INGENIERO ECONOMISTA

1.- Elvis Alexander Diaz Morales
2.- Yojan Condori Cutipa
3.- Nelson Alexander Salcedo Campos
4.- Yulisa Paola Olarte Condori
5.- Carla Stefany Choque Colquehuanca
6.- Luz Katherine Yupanqui Roque

INGENIERO METALURGISTA

1.- Josue Cusi Huaynacho
2.- Arturo Maquera Incacutipa

INGENIERO GEÓLOGO

1.- Midwar Milian Ccama Mamani

INGENIERO DE MINAS

1.- Mijael Baldor Pelinco Coari
2.- Guido Edgardo Quispe Mamani

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Abg. ANA PAOLA PALOMINO TORRES
SECRETARIA GENERAL

Dr. DANTE ATILIO SALAS AVILA
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:
- Vicerrectorados: Académico.
- OCI., OAJ., OPP.
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Facultades; Interesados
- Archivo/2026.

jalr/.